

CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.**Informa que:**

Dando alcance a la información reportada el día de ayer, respecto de la suscripción del "Sponsor Support and Subordination Agreement", nos permitimos aclarar que la sociedad en su calidad de sponsor en el proyecto Tercer Carril Bogotá-Girardot, se compromete a realizar a favor de éste algunas contribuciones de equity, debiendo constituir así mismo las garantías bancarias necesarias para garantizar su cumplimiento. Los montos finales y en consecuencia las obligaciones de hacer las contribuciones indicadas se determinarán al momento de verificarse el cierre financiero del proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, se manifiesta que dichas obligaciones se encuentran dentro de la capacidad financiera de la sociedad, teniendo en cuenta que la mayor parte de dichos compromisos ya fueron aportados al proyecto y el remanente no será una cifra significativa, en virtud de la menor participación que la sociedad tendrá en la concesionaria como se informó en días anteriores por este medio. Finalmente, se manifiesta que este tipo de disposiciones contractuales son absolutamente estándar dentro de las financiaciones de largo plazo de proyectos de infraestructura como el mencionado.